



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 5858

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: RAMATUL S. DE R,L DE C.V

R.F.C.: RAM1709252X5

NOMBRE COMERCIAL: EL ROOF

CLAVE CATASTRAL: 902004000005015-

ACTIVIDAD: REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN: AV TULUM OTE MZ 05 LT 15 ENTRE AV SATELITE Y CENTAURO SUR Co
 Localidad: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 22/05/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 227

EXPIRA: 31/12/2019

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
 VENCE 26/10/2019



Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 5858

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: RAMATUL S. DE R,L DE C.V

R.F.C.: RAM1709252X5

NOMBRE COMERCIAL: EL ROOF

CLAVE CATASTRAL: 902004000005015-

ACTIVIDAD: REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN: AV TULUM OTE MZ 05 LT 15 ENTRE AV SATELITE Y CENTAURO SUR Co
 Localidad: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 22/05/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 227

EXPIRA: 31/12/2019

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
 VENCE 26/10/2019



Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019